

AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA PROFESIONAL A DON ELLIOT FRUTOS ASTUDILLO

DECRETO ALC. EXENTO N° ___933_/

Independencia, 2 1 FEB 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La solicitud del interesado, Ingreso N° 92, de fecha 05 de Febrero del 2019, en el Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de don ELLIOT FRUTOS ASTUDILLO, Rut. Certificado de título de Constructor Civil, de fecha 30 de Marzo de 2015, emitido por Instituto Profesional Inacap; Decreto Alcaldicio Exento N° 435, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; lo establecido en el art. 24 y 32 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORÍZASE el funcionamiento definitivo de la patente profesional a quien se indica:

Contribuyente

: ELLIOT FRUTOS ASTUDILLO

Rut.

Calle Profesión : TRISTAN CORNEJO 1428

: CONSTRUCTOR CIVIL

2. La actual autorización le da a la patente señalada

carácter de **Definitiva**.

3. INCORPÓRESE al Rol de Patentes Municipales CIPA que mantiene el Departamento de Impuestos y Derechos dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

IUAN MIQUEL MAC DONALD ALCALDE (S)

CIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB

TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente